

educación para la paz en una escuela de todos/as

Sebastián Soria García. M^a Victoria Martín González.

El C. P. Stella Maris es una escuela pública ubicada en la barriada Virgen de la Caridad de Cartagena. En ella conviven diariamente 28 maestros y maestras, el personal de cocina, el conserje y 350 alumnos y alumnas con edades comprendidas entre los 3 y los 16 años de edad. Hasta ahí en nada se diferencia nuestra escuela del resto. Lo que la hace diferente es la forma de vivir en ella, la manera que tenemos de entender los valores que deseamos transmitir, cómo queremos educar en el respeto y en la tolerancia a los futuros ciudadanos que hoy crecen entre nosotros. Y hablar de estos valores fundamentales como reto diario es hablar de la EDUCACIÓN PARA LA PAZ, lo que implica una serie de actuaciones coordinadas que parten de una idea primordial: la comprensión del conflicto como un hecho cotidiano que surge en cualquier interacción de grupo social, máxime cuando nos hallamos trabajando con personas que están en proceso de crecimiento y formación.

Pero ¿cuáles son los conflictos más habituales que surgen en la escuela? En primer lugar hay que distinguir dos situaciones reales que difieren del conflicto propiamente dicho:

a. El enfrentamiento con tono de pelea que aparece en un momento determinado como consecuencia de una diferencia de intereses propios de la edad. Estos enfrentamientos responden generalmente a una causa mate-

rial: un balón, un lápiz, colocarse en la fila el primero...

b. Por otro lado está el enfrentamiento de origen cultural basado en las diferentes concepciones de valores.

Mas en estas edades no toda disputa o divergencia implica un conflicto, sino que se trata de las típicas situaciones de la vida diaria que, en cualquier caso, deben ser atendidas y solucionadas abordándolas con equidad y sin dramatismo, trabajando desde la perspectiva de la cooperación, del análisis del conflicto creando canales de comunicación efectivos que nos permitan lograr consensos y compromisos, entendiendo que la satisfacción de las necesidades de una parte no debe impedir la satisfacción de las de la otra y se debe llegar a conseguir el respeto a las diferencias individuales.

Desde esta óptica en nuestro Centro consideramos las siguientes claves a la hora de enfrentarnos a la resolución de un conflicto:

- Tener en cuenta el aspecto no sólo racional sino también el emocional, ya que los sentimientos tienen una gran importancia a la hora de determinar una percepción y una postura en el conflicto.

- Permitir observar el conflicto de la forma más objetiva posible, desde "una cierta distancia" y sin apasionamiento.

- Ponernos en el lugar de las otras personas y de las otras percepciones del conflicto para

comprenderlas y tener una idea más completa del mismo, así como desarrollar una cierta empatía que nos predisponga a entender la búsqueda de la solución más satisfactoria para ambas partes.

- Analizar los conflictos más allá de su apariencia exterior, buscando en su origen y en las causas más profundas que lo han generado cuáles han sido los intereses no satisfechos.

Todo ello no significa otra cosa que la plena convicción de una postura dialogante y reflexiva como primer principio para EDUCAR EN LA PAZ Y LA CONVIVENCIA ARMÓNICA en la que se deben implicar los diferentes sectores de la comunidad educativa. Así pues, las actuaciones llevadas a cabo desde la escuela son las siguientes:

1.- Con la FAMILIA:

La comunicación permanente con las familias es la base fundamental de nuestro trabajo que se realiza tanto oralmente como por escrito en el mismo momento en que se produce la necesidad. No hay que esperar al día de visita de padres cuando la resolución de un problema, sea del tipo que sea, va siempre en beneficio del alumno.

Así, cuando los tutores citan a las familias para exponerles el motivo del encuentro se les hace entender desde el principio que la formación de su hijo/a depende de la estrecha coordinación de las actuaciones familia-escuela.

Los cauces de información a la familia son de dos tipos: ORALES O ESCRITOS. Para realizar una ENTREVISTA ORAL se utiliza un modelo existente en el Centro. Pero también se hace uso de la COMUNICACIÓN ESCRITA diaria para la que se emplean los siguientes INSTRUMENTOS:

1.- AGENDA ESCOLAR:

Es un modelo de agenda original, práctico, diseñado por nuestra escuela cuya finalidad es precisamente la INTERCOMUNICACIÓN PERMANENTE con la familia, además de ser un recurso material importante para el alumno que la utiliza. En la escuela es de uso obligatorio y gratuito desde 2º de Educación Primaria hasta 2º de ESO.

2.- Los tutores/as cuentan además con un modelo de JUSTIFICANTES DE AUSENCIAS. Éstos son imprescindibles para el control del absentismo escolar. Por otro lado el envío para la justificación de la ausencia motivan la presencia de la familia en el Centro que, a menudo prefiere justificar oralmente la falta.

3.- El modelo de COMUNICADO DE SALUD E HIGIENE se utiliza cada vez que un alumno/a lo necesita si la familia se ha descuidado demasiado.

4.- El Centro dispone de Comedor escolar y el seguimiento del mismo es muy importante por lo que es necesario enviar un COMUNICADO DE ASISTENCIA AL COMEDOR ESCOLAR cuando el alumno falta más de tres días injustificadamente.

5.- Por último utilizamos sistemáticamente la CITACIÓN INDIVIDUAL PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN CONTINUA. Los tutores/as entregan las notas a las familias individualmente aprovechando la entrevista para comen-



tarles los criterios de evaluación y cualquier hecho relacionado con el rendimiento académico del alumno.

Pero además de la labor directa del tutor, otros miembros de la escuela mantienen informadas a las familias a través de

- ENTREVISTAS PUNTUALES expedidas por parte de

- 1.- la Dirección del Centro para la información de interés general (matrícula, becas, comedor escolar, etc.).

- 2.- APA: Actividades promovidas por la APA: Danza, Escuela de Padres/madres...etc

2. RELACIONES CON EL ALUMNADO:

Se procura la comunicación diaria a través de un diálogo permanente para no dejar ningún conflicto sin resolver por muy leve que parezca y generando un ambiente de confianza y respeto entre alumno-tutor o alumno-equipo directivo. Las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado son, entre otras, las siguientes:

- 1.- JUNTA DE DELEGADOS convocada mensualmente por la Jefa de Estudios con el fin de tratar asuntos relacionados con la convivencia escolar, creando un

clima de confianza en el que los alumnos expresan libremente sus opiniones, informan de las asambleas de aula y aportan soluciones sobre los temas presentados en la Junta.

2.- ASAMBLEA DE CLASE realizada periódicamente por los tutores/as con el objeto de tratar asuntos de interés para los alumnos en el ámbito del aula: Normas de aula, tutoría permanente, comedor escolar, etc.

3.- TUTORÍA PERMANENTE. En cualquier momento de la jornada escolar el tutor escucha a sus alumnos, entendiendo que la Educación para la paz comienza con el bienestar personal de un alumno que se siente atendido desde el aula y el Centro todo.

3) Las ACTUACIONES DE MAESTROS/AS

Llevadas a cabo para lograr entre todos una convivencia pacífica, tolerante y respetuosa son, entre otras:

- 1.- SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. El PAT es el documento que recoge las actuaciones fundamentales de la función docente relacionadas con:

- Su adecuación a la realidad escolar.

- El planteamiento de objetivos y actuaciones concretas que contemplan el ámbito humano, técnico y científico del tutor con respecto a los alumnos, padres, compañeros y equipo directivo.

- La previsión de las dificultades de aprendizaje que influyen en la inadaptación, el fracaso escolar y, en último término, el abandono de la escolaridad.

2.- COORDINACIÓN DE CICLO: Es el momento en el que se reúnen todos los componentes del equipo docente para tratar cualquier asunto relacionado con el normal funcionamiento de la actividad pedagógica del ciclo.

3.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA que entre otras actuaciones tiene como misión establecer los cauces para impulsar y fomentar las asambleas de clase, implicarse en la aplicación de las normas de aula, impulsar y favorecer la relación de confianza entre alumnos, padres y maestros.

4.- CLAUSTRO.

En él se trata periódicamente cualquier asunto relacionado con la convivencia, exponiendo pareceres, tomando decisiones y aprobándolas de manera consensuada, ya que la coordinación en las actuaciones es la clave del éxito o el fracaso en la resolución de cualquier tipo de conflicto

que altere la normal convivencia de la escuela. Con ello se procura que el alumno no observe diferentes actitudes o respuestas, de lo contrario perdería la confianza y motivaría insatisfacción, inseguridad y, finalmente rechazo a la escuela.

5.- PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS:

El C. P. Stella Maris viene participando desde hace varios cursos en todos aquellos programas favorecedores de la interculturalidad, la atención a la diversidad y, en definitiva, la EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA TOLERANCIA DE NUESTRO ALUMNADO. Los programas a los que nos referimos son los siguientes:

5.1. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA:

El programa de Educación Compensatoria lleva funcionando en el Centro desde el curso 90/91. Durante este período de tiempo hemos venido trabajando en la consecución de objetivos que, programados a largo plazo, suponen un cambio cualitativo del clima escolar.

Dichos objetivos podemos concretarlos en:

1.- Lograr la completa integración del alumnado perteneciente a minorías étnicas y población marginal en la vida de la escuela.

2.- Potenciar en el profesora-

do la sensibilización hacia la renovación pedagógica, metodológica y el tratamiento de la educación intercultural.

3.- Conseguir la normalización del clima relacional y la convivencia en el centro.

4.- Promover la implantación de Programas de mejora de los hábitos y valores sociales del alumnado, así como los de normalización de las técnicas instrumentales.

5.- Compensar las deficiencias del alumnado derivadas de su situación social y que puedan ser solucionadas desde la escuela.

6.- Sensibilizar al profesorado para detectar los problemas que originan las diferentes situaciones del alumnado y ayudar a planificar medidas encaminadas a su solución.

7.- Prevenir el absentismo en todas sus acepciones, promoviendo estrategias en las que se impliquen todos los miembros de la comunidad escolar.

8.- Intentar conectar con aquellos valores culturales propios de las culturas que conviven en el entorno, creando un clima de expresión y tolerancia.

9.- Buscar estrategias que mejoren las condiciones generales del centro (servicios, materiales, formación...) para conseguir una auténtica compensación.

Estos objetivos están presentes en la Programación de todo el Profesorado del Centro, pues entendemos que la compensación es tarea de todos.

5.2.- PLAN DE MEJORA EN CENTROS. Este Plan de Mejora fue iniciado en el curso 97/98 centrándose en tres aspectos fundamentales: La Animación a la lectura, el Programa de Enriquecimiento instrumental y Modificabilidad Cognitiva y el Programa





de Absentismo Escolar. Los dos primeros se llevan a cabo por las maestras de Educación Compensatoria. Resumimos a continuación los objetivos que plantean en cada uno de los programas que componen el Plan.

5.2.1.- Los tres objetivos fundamentales de ANIMACIÓN A LA LECTURA SON:

1º.- Acercar el mundo del libro a la vida de los alumnos procurando que descubran la lectura como fuente de conocimiento, diversión y satisfacción personal.

2º.- Mejorar la competencia lectora del alumnado tanto desde el punto de vista de la velocidad como de la comprensión del texto.

3º.- Establecer el funcionamiento de la biblioteca para que adquiera importancia en la vida escolar, realizando el aporte de libros para el uso privado del alumnado y en el aula (lectura, consulta...)

5.2.2.- - PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO INSTRUMENTAL Y MODIFICABILIDAD COGNITIVA. Es un plan específico para cambiar y mejorar la

estructura cognitiva de los sujetos que presentan problemas de aprendizaje y rendimiento para transformarlos en pensadores autónomos e independientes. Los objetivos que conlleva son:

1º.- Corregir las funciones deficientes.

2º.- Adquirir conceptos básicos, vocabulario y operaciones.

3º.- Desarrollar la motivación intrínseca.

4º.- Crear un cierto nivel de pensamiento reflexivo

5º.- Desarrollar y fomentar la autopercepción del individuo.

5.2.3.- PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR cuyos objetivos principales son:

1º.- Prevenir y tratar el absentismo escolar durante el período de escolaridad de los 3 a los 16 años.

2º.- Concienciar y responsabilizar a los padres/madres de la necesidad de la educación y de la obligación que tienen de llevar a sus hijos a la escuela.

3º.- Implicar al profesorado para que colabore en el cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

4º.- Trabajar con la población infantil en riesgo para la prevención de la situación de absentismo.

5.2.4.- El programa de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD forma parte de la Formación en Centros y se realiza con la Universidad de Murcia y la UNESCO. Dicho programa fundamenta sus objetivos en el desarrollo de estrategias de intervención respecto al tratamiento de la diversidad en nuestro Centro, a través de registro de procesos, así como la realización de actividades que desarrollen las capacidades en la diversidad y la introducción del programa de Enriquecimiento instrumental.

5.4.- El PROGRAMA DE VÍDEOCONFERENCIA CON AULAS HOSPITALARIAS tiene

como fin acercar a la escuela a los niños y niñas que no se encuentran en su medio escolar por estar hospitalizados. Con respecto a nuestro alumnado, el objetivo es conocer a niños y niñas del hospital a través de la tecnología informática. Ambos grupos de alumnos/as se comunican periódicamente por videoconferencia compartiendo trabajos o recibiendo charlas por parte de los médicos especialistas del hospital, quienes además contestan a las preguntas que previamente se han preparado en las aulas.

5.5.- EL PROYECTO ATENEA permite la apertura de nuestro alumnado al mundo de la informática para lo que se dedica, como mínimo, una sesión semanal por grupo de alumnos/as.

5.6.- EL PROYECTO EUROPEO EURROM tiene como principal objetivo la integración de la población gitana en el Centro, respetando sus características y avanzando en el conocimiento de sus valores principales y cultura. En este proyecto participan cuatro países (Francia, España, Eslovaquia y Rumanía) y se inició en el mes de febrero de 1999. Los encuentros mantenidos se han realizado en Madrid, Bratislava (Eslovaquia) y Timisoara (Rumanía). En ellos se han puesto de manifiesto los diversos contextos sociales de cada uno de los Centros participantes, trabajos del alumnado de cada escuela, debates sobre unidades didácticas con enfoque intercultural, metodologías, y la problemática del alumnado gitano.

5.7.- ACTIVIDADES PERMANENTES DE LA ESCUELA (PÁGINA WEB)

Las actividades que de manera permanente se realizan en la escuela forman parte de la práctica docente diaria diferenciándose de la actividad normal del

aula en que estas se programan en torno a un tema o acontecimiento concreto que, generalmente está en consonancia con el entorno social y cultural o son la respuesta a un tema de actualidad. Estas actividades se inician en el aula y suelen concluir en una actividad colectiva de Centro que resulta motivadora en cuanto a que es el resultado de un trabajo común realizado con ilusión, son abiertas y habitualmente atraen la atención de las familias, lo cual se aprovecha para entrevistarnos con ellas. Así consideramos actividades permanentes: Fiesta del Otoño, La Radio escolar, Los Festivales de Navidad y Fin de Curso, La participación en la Semana cultural del Barrio, La Semana del Libro que concluye en un Festival cultural, El Taller de Teatro que cada año participa en la Muestra de Teatro Escolar de la ciudad, Las Escuelas Deportivas, Las Actividades de la APA (Escuela de Padres y Madres, El Ballet Stella Maris), El aula de Informática donde se aprende cálculo de una manera lúdica y se introduce a los niños/as en el mundo de los ordenadores. Por último cabe destacar la celebración de días claves como: el día de la Constitución, el día de la Paz, el Carnaval (con pasacalles incluido), el día de la Mujer trabajadora, Día de Convivencia. Estas actividades están reflejadas en la página web del Centro.

5.- Por último, el CONSEJO ESCOLAR a través de la Comisión de Convivencia tiene un conocimiento periódico de la convivencia de la escuela. Los objetivos que esta Comisión se plantea al iniciar cada curso escolar son :

- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las Normas de Convivencia del Centro.

- Estudiar la hoja de incidencia de los alumnos que no han

cumplido las normas de convivencia expresadas por la Comisión y aprobadas por el Claustro y Consejo Escolar del Centro.

- Aplicar el Reglamento de derechos y deberes del alumnado para resolver problemas de convivencia que pudieran plantearse.

- Recoger información de las distintas dinámicas y técnicas que realizan los distintos tutores para la aplicación de las Normas de Convivencia. Entre ellas cabe destacar el trabajo realizado por los maestros/as componentes del grupo de formación sobre Atención a la diversidad, el parchís de la convivencia, el sistema de puntos rojos y verdes, los premios como refuerzo positivo a las conductas ejemplares, etc.

- Atender cualquier situación relacionada con la normal convivencia en el Centro entre cualquiera de sus miembros.

D) RELACIÓN CON LA EDUCADORA DE BARRIO. El absentismo escolar es, quizás, la primera causa de la alteración de la convivencia en la escuela. Un alumno absentista es un alumno sin hábitos de trabajo, higiene y actitud positiva, cuya causa está en el ambiente sociocultural desfavorecido en el que viven por lo que se trata de realizar una tarea común: reforzar las conductas positivas, la implicación diaria en el control de asistencia, higiene, material escolar, alimentación, descanso y bienestar en general y, en particular, del alumnado absentista.

E) En relación a OTRAS INSTITUCIONES la escuela tiene establecidos los cauces adecuados con:

1.- EL AYUNTAMIENTO: CONCEJALÍAS DE SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

2.- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA: INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDUCA-

CIÓN Y UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.

3.- CENTRO DE PROFESORES Y RECURSOS.

4.- COORDINADORA DE BARRIO.

5.- ESCUELA DE FÚTBOL ESPERANZA-VIRGEN DE LA CARIDAD.

De cada una de ellas se intenta aprovechar y optimizar los recursos humanos y materiales en función de la sensibilidad que cada uno manifiesta sobre el conocimiento que de la escuela tiene.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

Podemos decir que en nuestra escuela trabajamos convencidos de que la Educación para la paz es el área transversal que debe impregnar el quehacer diario dentro del curriculum escolar. Y la escuela, como institución abierta a la sociedad, comenzando por nuestro entorno más próximo, es el lugar donde los distintos miembros de la Comunidad Educativa participan activamente implicándose en esta tarea de todos. Porque si un niño o niña crece dentro de los valores de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad, por enumerar algunos de los más esenciales en el ancho caminar hacia la integración en una sociedad democrática, es un ciudadano formado y preparado para seguir siendo transmisor de una cultura múltiple, tolerante con la diversidad de todos los que convivimos en ella.

● ● ●

*Sebastián Soria García.
Mª Victoria Martín González.
C. P. Stella Maris.
Cartagena.*